



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA

En San Andrés, Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, a las trece horas del día dieciséis de noviembre del año dos mil veintidós, la infrascrita Directora General de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez" INFORMA al público en general lo siguiente: I) Que el artículo diez numeral tres de la Ley de Acceso a la información Pública establece que los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán el directorio y el currículo de los funcionarios públicos incluyendo sus correos electrónicos institucionales. II) Que después de haber agotado el procedimiento institucional para la actualización de información oficiosa, se hace constar que durante el tercer trimestre del año dos mil veintidós, no existe actualización del Directorio y Curriculum de miembros del Consejo Directivo, por lo cual para el tercer trimestre del presente año sigue vigente el Directorio y Curriculum de miembros del Consejo Directivo publicado en el segundo trimestre de dos mil veintidós, y para constancia, extiendo, firmo y sello la presente acta.


Dra. Odette Varela
Directora General

